

MISA CRISMAL Y DE RENOVACION DE LAS PROMESAS SACERDOTALES

Catedral de San Bernardo

27 de marzo de 2024

Queridos hermanos y hermanas, queridos sacerdotes y diáconos, pueblo de Dios que los acompaña con alegría en este día solemne en que renovamos nuestro deseo de servirlo para siempre.

Jesucristo el único mediador, nosotros sus ministros y servidores

1. Jesucristo es el Sumo y Eterno Sacerdote, de cuyo sacerdocio todos participamos. Es el único mediador entre Dios y los hombres, el pontífice, "el puente" entre nosotros y Dios. Nosotros, elegidos por el Señor, somos sus ministros y sus servidores.

Por el carácter del Bautismo y de la Confirmación, también los fieles cristianos son hechos linaje escogido, una clase de sacerdotes, reyes, gente santa, pueblo de conquista (1P 2, 9), "*destinados a ofrecer víctimas espirituales que sean agradables a Dios por Jesucristo*" (Conc. Vat. II, *Lumen gentium*, n. 10). Gracias a esta participación en el sacerdocio de Jesucristo, los fieles toman parte activa en la celebración del Sacrificio del Altar. Esa es la razón por la cual el pueblo de Dios, en gran número, acompaña hoy a sus sacerdotes en este momento solemne de nuestra vida, en que renovamos nuestro compromiso de servir al Señor, ejerciendo en su nombre la potestad sacerdotal.

¿Quién es el sacerdote?

"El sacerdote representa al pueblo solo porque representa la persona de Nuestro Señor Jesucristo, que es Cabeza de todos los miembros por los cuales se ofrece, y que, por consiguiente, se acerca al altar como ministro de Jesucristo" (Pío XII, *Mediator Dei*, 20-XII-1942). "El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no solo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues

ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo" (Const. Lumen gentium, n. 10).

2. Cristo, Nuestro Señor, ordenó sacerdotes a sus Apóstoles después de la institución de la Sagrada Eucaristía, cuando les mandó: hagan esto en memoria mía (Lc 22, 19). Ellos cumplieron este mandato imponiendo las manos a sus discípulos (2Tm 1, 6; 1Tm 4, 14), instituyendo el diaconado (Hch 6, 6) y ordenando presbíteros (Hch 14, 22) para la Iglesia.

La Carta a los hebreos define al sacerdote como un hombre tomado de entre los hombres y constituido en favor de los hombres, para las cosas que miran a Dios, para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados (Hb 5, 1). "Jesús nos identifica de tal modo consigo en el ejercicio de los poderes que nos confirió, que nuestra personalidad es como si desapareciese delante de la suya, ya que es Él quien actúa por medio de nosotros. "Por el sacramento del orden el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser. Es Jesucristo quien, en la Santa Misa, con las palabras de la Consagración, cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo y en su Sangre" (cfr. San Josemaría Escrivá, Homilía Sacerdote para la eternidad). Y podemos añadir: Es el propio Jesús quien, en el sacramento de la penitencia, pronuncia la palabra autorizada y paterna: Tus pecados te son perdonados (Mt 9, 2; Lc 5, 20; 7, 48; cfr. in 20, 23). Y es Él quien habla cuando el sacerdote, ejerciendo su ministerio en nombre y en el espíritu de la Iglesia, anuncia la Palabra de Dios. Es el propio Cristo quien cuida los enfermos, los niños y los pecadores, cuando les envuelve el amor y la solicitud pastoral de los ministros sagrados" (San Juan Pablo II, Homilía. 2-VII-1980).

Ministros de Dios para la predicación y los sacramentos

3. La ordenación sagrada, que pese a nuestras miserias y pecados hemos recibido, confiere el más alto grado de dignidad de que el hombre es capaz. Por ella, el sacerdote es constituido ministro de Dios y dispensador de sus tesoros, como le llama San

Pablo (1Co 4, 1). Somos administradores de los tesoros de Dios para todos los hombres: ¿Cuáles tesoros?: la Palabra divina que exponemos en la predicación; la consagración del Cuerpo y la Sangre de Jesús cuando celebramos la Santa Eucaristía, y la gracia de Dios que se comunica por nuestros ministerios en los sacramentos, especialmente el sacramento de la Reconciliación y la Unción de los enfermos. Al sacerdote le es confiada la obra de Dios por excelencia, "la más divina de las obras divinas" (San Dionisio), como es la salvación de las almas. Además, por la ordenación sacerdotal, el sacerdote es constituido embajador, puente y mediador entre Dios y el hombre. Entre Dios, que está en el cielo, y el hombre, que está en la tierra; con una mano toma de los tesoros de la misericordia de Dios, con la otra los distribuye a los hombres.

En el día de la ordenación, el obispo al imponerte las manos sobre la cabeza nos dijo: "Recibe el Espíritu Santo: aquellos a quienes perdonares los pecados, les serán perdonados". Le ha sido conferida una autoridad que Dios no quiso dar a los Ángeles y ni siquiera a la Virgen Santísima; una autoridad respecto de la cual observaban los judíos: ¿Quién puede perdonar los pecados sino solo Dios? (Mc 2, 7).

En el día de la ordenación se nos dijo: "Recibe la potestad de ofrecer el sacrificio a Dios y de celebrar la Misa por los vivos y por los difuntos". Celebra la Santa Misa, y llama a Jesús del cielo al altar con solo decir una palabra omnipotente que pronuncia en nombre del Salvador: Esto es mi Cuerpo.

Nuestro servicio fiel y cansado, como Jesús

4. Siempre que el sacerdote habla y obra en sus ministerios, es Jesucristo quien habla y obra en él. No dice: "Este es el Cuerpo de Jesús", sino: "Esto es mi Cuerpo". No dice "Jesús te absuelve", sino "Yo te absuelvo". A él ha dado Jesús su misión, sus títulos, sus poderes, la participación en sus padecimientos y en su gloria, y su dignidad. Ha dicho: El que los escucha me escucha a Mí, y el que los desprecia a Mí me desprecia.

Queridos hermanos sacerdotes

5. Poco nos queda por agregar a esta breve descripción del sacerdocio en nuestra Iglesia Católica, pero mucho - muchísimo - nos queda a cada uno por crecer en la fidelidad a nuestra misión. En los tiempos que corren, con tantas confusiones que muchas veces parecen desconocer la enseñanza perenne de la Iglesia, particularmente la contenida en el Concilio Vaticano II y en el Decreto *Presbiterorum ordinis*, conviene que ahora, en el silencio solemne de la Presencia de Dios, reafirmemos que “los presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado. (...) Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu. En una palabra, los presbíteros existen y actúan para el anuncio del Evangelio al mundo y para la edificación de la Iglesia, personificando a Cristo, Cabeza y Pastor, y en su nombre (San Juan Pablo II, Exhort. Apost. Pastores dabo vobis, n. 15).

Cinco preguntas para nuestro examen.

Hagamos un momento de silencio interior, y aquí, delante de Dios y de su pueblo, preguntémonos por nuestro sacerdocio.

¿Vivo mi consagración como el único y principal motivo de mi vida?

¿Dedico todas mis pobres energías humanas a este servicio que es la razón de mi existencia?

¿Supero, con la gracia de Dios, mis miserias, mis miedos y temores, cuando se trata de servir a las almas que me están encomendadas?

¿Me dejo llevar por la flojera y el abatimiento espiritual ante las dificultades que hacen mi camino igual al de nuestro Maestro?

¿Atiendo con dedicación y eficacia a todas las almas, aún a costa de mis cansancios?

Miremos a Jesús al llegar al pozo de Sicar. “Allí estaba el pozo de Jacob. Jesús, como se había fatigado del camino, estaba sentado junto al pozo. Era alrededor de la hora sexta” (S. Juan 4. 6). **Y desde su cansancio convirtió a la Samaritana y a todo aquel pueblo.**

Demos gracias a Jesús, por nuestra perseverancia a la llamada gratuita, que exige de cada uno una respuesta total y que cubre toda nuestra vida.

Pidamos a Jesús, que nos conceda servirle con alegría y que el pueblo de Dios, al verme actuar, enseñar, pueda decir; he encontrado a Dios en un hombre, como se dijo de nuestro Patrono, el Santo Cura de Ars.

Doy gracias a Dios por el presbiterio de nuestra querida diócesis, por los nuevos sacerdotes, por los seminaristas que caminan hacia él y por todo el pueblo de Dios que los acompaña.

Siempre en la mano de María, Madre de los sacerdotes

Y si alguna vez, frente a las dificultades, los desafíos, los propios errores y pecados, tiendes a mirar a atrás, tómate de la mano de María, la madre de los sacerdotes y recuerda estas palabras de San Juan Pablo II.

“Deseo, por consiguiente, que todos vosotros, junto conmigo, encontréis en María a la Madre del sacerdocio, que hemos recibido de Cristo. Deseo, además, que confiéis particularmente a Ella vuestro sacerdocio. Permitid que yo mismo lo haga, poniendo en manos de la Madre de Cristo a cada uno de vosotros –sin excepción alguna de modo solemne y, al mismo tiempo, sencillo y humilde. Os ruego también, amados hermanos, que cada uno de vosotros lo realice personalmente,

como se lo dicte su corazón, sobre todo el propio amor a Cristo-Sacerdote, y también la propia debilidad, que camina a la par con el deseo del servicio y de la santidad. Os lo ruego encarecidamente. (San Juan Pablo II, Carta Novo incipiente 8-IV-1979, 11).

Que así sea.

+Juan Ignacio